



ACTO ADMINISTRATIVO

Por medio del cual se modifica el numeral 1.32 “Cronograma del Proceso” del Pliego de Condiciones para el ítem No.2 del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No.08 de 2012

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL, DE LAS QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 5393 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2010 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acto Administrativo del 30 de julio de 2012, la Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores, ordenó la apertura del proceso de selección abreviada subasta inversa No.08 de 2012., cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O SU FONDO ROTATORIO”.

Que el anterior objeto comprende:

ITEM 1: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT ENTERPRISE AGREEMENT.

ITEM 2: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO PARA LA DISPONIBILIDAD Y EL RENDIMIENTO DE APLICACIONES WEB JEE Y .NET EN ENTORNOS DE PRODUCCION DEL SISTEMA SICEP Y SISTEMA CONSULAR.

Que el 27 de agosto de 2012 se llevó a cabo el cierre del proceso de selección, presentándose cinco ofertas así:

OFERENTE	OFERTA PRESENTADA PARA EL ÍTEM No.
1. DELL COLOMBIA INC	ITEM No.1
2. UNION TEMPORAL BEXTECHNOLOGY –CONTROLES EMPRESARIALES	ITEM No.1
3. UNION TEMPORAL CVS 2012	ITEM No.1
4. LUNEL INTEGRACION ESTRATEGICA SAS	ITEM No.2
5. HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.	ITEM No.2



Que en cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 2.2.9 del Decreto 734 de 2012, para la evaluación de las propuestas en el presente proceso de selección Abreviada, la Secretaria General, designó el Comité evaluador mediante oficios GLC No.67509 y 70543 del 27 de agosto de 2012.

Que de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, fueron verificados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuesta presentadas el día 27 de agosto de 2012, y su resultado contenido en el informe de evaluación preliminar fue puesto a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1.32 Cronograma del Proceso del pliego de condiciones, los días del 28 al 30 de agosto de 2012, debidamente publicados en el SECOP y en la página WEB de la Entidad.

Que durante el periodo de publicación de las evaluaciones las sociedades **DELL COLOMBIA INC, UNION TEMPORAL BEXTECHNOLOGY –CONTROLES EMPRESARIALES, UNION TEMPORAL CVS 2012 y LUNEL INTEGRACION ESTRATEGICA SAS.**, observaron las evaluaciones preliminares y presentaron documentos habilitantes, en cumplimiento del artículo 2.2.8 del Decreto 734 de 2012.

Que el día 05 de septiembre de 2012, se publicaron los informes de evaluación definitivos en el SECOP y en la página WEB de la Entidad, cuyo resultado fue el siguiente:

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	ITEM OFERTADO
1. DELL COLOMBIA INC	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	ITEM No.1
2. UNION TEMPORAL BEXTECHNOLOGY –CONTROLES EMPRESARIALES	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	ITEM No.1
3. UNION TEMPORAL CVS 2012	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	ITEM No.1
4. LUNEL INTEGRACION ESTRATEGICA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	ITEM No.2
5. HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A. HEINSOHN S.A.	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	ITEM No.2

Que mediante acto administrativo de fecha 06 de septiembre de 2012 se modificó el cronograma para el ítem No.1, señalando el día 07 de septiembre de 2012, como fecha para decidir el ítem No.1 del presente proceso de selección.

Que mediante acto administrativo de fecha 07 de septiembre de 2012, se decidió el proceso de Selección Subasta Inversa No.08/2012, mediante el cual se declaró desierto el ítem No.1.



Que de acuerdo a las observaciones allegadas a la Oficina Asesora Jurídica Interna hoy 07 de septiembre de 2012, a las 4:56 p.m., respecto del ítem No.2, y con el fin de que el comité evaluador se pronuncie respecto de las mismas, la Entidad procederá a prorrogar el término para decidir el proceso.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma del numeral 1.32 “CRONOGRAMA DEL PROCESO” del pliego de Condiciones en el proceso de selección abreviada subasta inversa No.008/2012, para el **ITEM 2: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO PARA LA DISPONIBILIDAD Y EL RENDIMIENTO DE APLICACIONES WEB JEE Y .NET EN ENTORNOS DE PRODUCCION DEL SISTEMA SICEP Y SISTEMA CONSULAR**, el cual quedará así, prorrogando el término de decisión del proceso:

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Publicación aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP www.contratos.gov.co .	19 DE JULIO DE 2012
2. MANIFESTACIÓN MIPYMES.	N/A
3. Audiencia informativa preliminar	25 DE JULIO DE 2012 10:00 a.m.
4. Acto Administrativo de apertura y publicación del pliego de condiciones definitivo.	30 DE JULIO DE 2012
5. Plazo presentación de las ofertas	DEL 30 DE JULIO AL 27 DE AGOSTO DE 2012
6. Audiencia Aclaraciones (dentro 3 días hábiles siguientes a apertura)	02 DE AGOSTO DE 2012 10:00 a.m.
7. Diligencia de Cierre	27 DE AGOSTO DE 2012 10:00 a.m.
8. Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta.	DEL 28 AL 30 DE AGOSTO DE 2012
9. Informe preliminar de Verificación Observaciones al informe por parte de los oferentes. Plazo para subsanar falta de documentos habilitantes.	DEL 31 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012
10. Nueva verificación por parte del Comité Asesor Evaluador.	04 DE SEPTIEMBRE DE 2012
11. Informe definitivo de verificación	05 DE SEPTIEMBRE DE 2012
12. Capacitación proponentes para realización de la subasta - con presencia física de los proponentes.	06 DE SEPTIEMBRE DE 2012 3:00 p.m.
13. Capacitación virtual de la herramienta publicada www.certicamara.com/certisubasta .	07 DE SEPTIEMBRE DE 2012 3: 00 p.m.
14. Realización de la subasta Inversa Electrónica y recomendación del Comité Electrónico	11 DE SEPTIEMBRE DE 2012 11:00 AM
15. Adjudicación	Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta.



ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO TERCERO: Publíquese en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP www.contratos.gov.co y en la página WEB de la Entidad www.cancilleria.gov.co

Dado en Bogotá D.C., a los 07 de septiembre de 2012.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(ORIGINAL FIRMADO)

MARÍA MARGARITA SALAS MEJÍA
Secretaria General

Aprobó: Diego Fernando Fonnegra Vélez. Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna
Revisó: Ivett Lorena Sanabria Gaitán. Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos
Elaboró: Liliana Riaño Amaya. Asesora Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos